INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS- 012-2025

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL COMPONENTE DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES EN ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y LA POBLACIÓN DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, MEDIANTE ACCIONES DESCRITAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

De conformidad con lo establecido en la invitación, la Secretaría de Desarrollo de la Salud procede a realizar el siguiente informe de evaluación.

Se estableció como presupuesto oficial la suma de: **TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 2.385.939.318),** amparado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP N° 541 de 22 de julio de 2025 expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal 05060501-2.03.02.02.02.009.19.15-32, expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, por valor de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.386.087.264).

Se procede a la verificación de la documentación aportada:

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA SS-012-2025	INDEPORTES CORDOBA	3/09/2025 6:14 PM	2.385.939.318 COP

PROPONENTE:

Asi las cosas, se procede a evaluar la propuesta económica presentada por INDEPORTES CORDOBA, la cual se encuentra contenido dentro del presupuesto oficial:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA
INDEPORTES CORDOBA	**LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR**	**TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 2.385.939.318)**

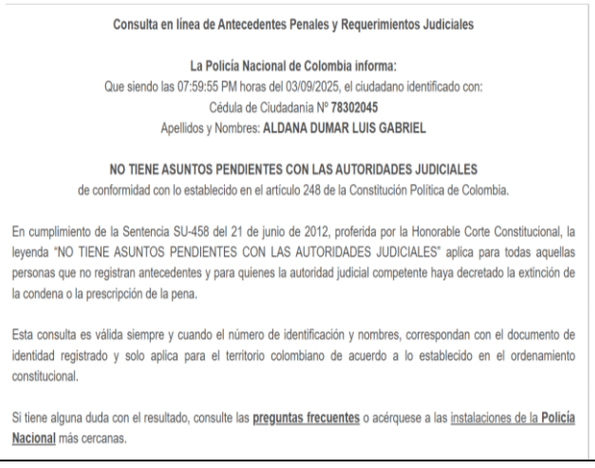
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

		CUMPLE		
DOCUMENTO	**APORTA**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**

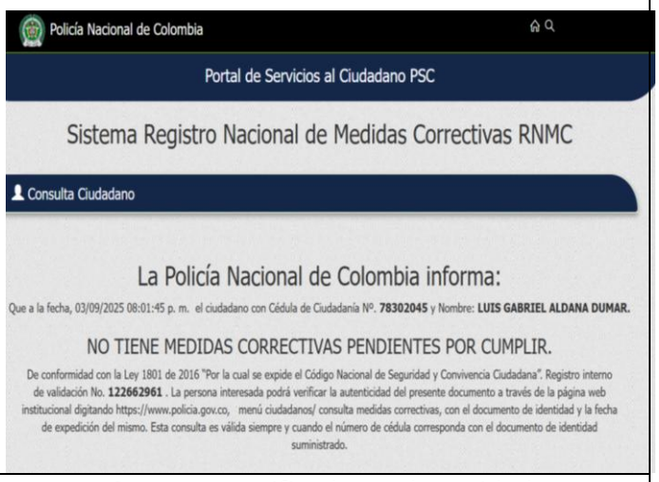
Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 2 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

CARTA DE ACEPTACIÓN y PROPUESTA ECONOMICA	x	x		CUMPLE
ACTA DE POSESIÓN	x	x		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O DOCUMENTO DE CREACIÓN.	x	x		CUMPLE
RUT DE LA ENTIDAD	x	x		CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	x	x		CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, ACTUALIZADO, SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL (si lo hubiere)	x	x		CUMPLE

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 3-28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

ANTECEDENTES FISCALES (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL): NO MAYOR A 30 DIAS	x	x		CUMPLE: Verificado por la entidad:  CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 19:55:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 78302045 Código de Verificación: 7830204526090319552 7 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 19:57:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 812004130 Código de Verificación: 8120041302509031957 11 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL: No mayor a 30 días	x	x		CUMPLE: verificado por la entidad  **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 07:59:55 PM horas del 03/09/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **78302045** Apellidos y Nombres: **ALDANA DUMAR LUIS GABRIEL** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 2-28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONALES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REP LEGAL (policía): no mayor a 30 días	x	x		Cumple: Verificado por la entidad  Policía Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 03/09/2025 08:01:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **78302045** y Nombre: **LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122662961** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (entidad y representante legal): No mayor a 30 días	x	x		CUMPLE: Verificado por la entidad  PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 279775086 PIB 19:50:38 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 03 de septiembre del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 78302045: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E) PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 279775193 PIB 19:52:55 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 03 de septiembre del 2025 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA identificado(a) con NIT número 8120041303: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)
Copia Cédula de Ciudadanía del representante legal	x	x		CUMPLE
Copia de la Libreta Militar (Hombres).	x	x		CUMPLE

Así las cosas, la propuesta presentada por **INDEPORTES CORDOBA,** ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación cumpliendo con los requisitos exigidos.

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 2-28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

Conclusiones del informe: la propuesta presentada por el **INDEPORTES CORDOBA** identificado con NIT. 812004130-3, Representada Legalmente por **LUIS GABRIEL ALDANA DUMAR** C.C N° 78.302.045, se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación pública.

Dado en la ciudad de Montería, 04 septiembre de 2025.

Atentamente,

JAVIER FRANCISCO OLEA BLANQUICET
SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD
Departamento de Córdoba
Delegado para Contratar

ELABORADO JURIDICAMEN POR:
Nombre: **Janinne Vergara Sierra**
Cargo: Abogado Contratista Dirección de Contratación
Firma:

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Naín. Calle 27 No. 2 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co